

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0629 –CENTRO POBLADO DE AMIÑO
Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Centro Poblado de Amiño, 28 de febrero del 2021.

OFICIO N° 003-2021-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 0629

SEÑOR(A) : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la UGEL-Dorado

ASUNTO : Reporte de asistencia mensual y horas efectivas

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, adjunto al presente remitirle el Reporte de asistencia mensual y horas efectivas, correspondiente al mes de **febrero** en el reporte de asistencia detallado según el formado requerido del personal docente y directivo de la I.E. N° 0629 del nivel primaria, del centro poblado de Amiño, distrito de Shatoja.

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0629 AMIÑO

Lic. Samuel Mora Vargas
DIRECTOR

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO MES: FEBRERO AÑO: 2021
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 0629 TURNO: M
 NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: PRIMARIA LUGAR: AMIÑO DISTRITO: SHATOJA PROVINCIA: EL DORADO REGIÓN: SAN MARTIN
 CODIGO MODULAR: 0473827 CODIGO DE LOCAL: 473056

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN	Jor. Lab.	DIAS CALENDARIO																											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
						L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	00941892	MORA VARGAS SAMUEL	Director	Encargado	40																												

Lugar y fecha: Amiño, 28 de febrero del 2021.

Leyenda

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3-T	Tercera tardanza considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencia, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneraciones
T	Permiso sin goce de remuneraciones
P	Tardanza
H	Huelga o paro


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 PROVINCIA DE EL DORADO - SAN MARTÍN
 LUGAR: AMIÑO
 Lic. Samuel Mora Vargas
 DIRECTOR


 FIRMAS
 Raul Huamán Herrera
 CONFI


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 PROVINCIA DE EL DORADO - SAN MARTÍN
 LUGAR: AMIÑO
 Lic. Samuel Mora Vargas
 DIRECTOR

